

# EL VIGILANTE.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
 En Gerona: 1 mes 3 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 3 meses 9 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.  
 Números sueltos 6 cuartos.  
 Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

## PERIODICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores.  
 Comunicados á precios convencionales.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4, y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

GERONA 30 DE ABRIL DE 1871.

### ADVERTENCIA.

Se suplica á los señores suscritores de fuera la capital que no hayan satisfecho el cuarto y quinto trimestre de suscripcion que vence en 15 de Mayo proximo, se sirvan verificarlo en la imprenta de este periódico, mandando su importe en letras ó sellos de correo.

### POLÍTICA.

El inmoderado afan de hacer la oposicion al Gobierno ha producido graves consecuencias á las minorías y perjuicios evidentes al pais. Hablar sin verdad, sin justicia y sin necesidad ha sido siempre funesto y mas que nunca hoy á todas las causas políticas, hasta el extremo de perderse las mas justas, hasta el punto de desautorizarse la palabra de los mas elocuentes oradores de los Parlamentos. Entre hablar demasiado y entregarse al apático silencio de la indiferencia ó la reconcentrada desesperacion de la impotencia, existe un término prudente que consiste en hacer justicia y ajustarse á la voz de la propia conciencia, centro regulador de todas y cada una de las acciones humanas, tanto en la esfera particular como dentro de la gran órbita de la vida pública. Otro cualquier criterio en este negocio produce malos resultados al individuo y á la sociedad, secando en su fuente la verdad y haciendo estériles las grandes conquistas del progreso. No dudamos que nace la luz de la discusion y que esta depura los errores; pero si esto es una verdad en la prensa, tratándose de la tribuna es necesario convenir que el abuso de la palabra hace cambiar de direccion al orador en sus investigaciones políticas y bastardea y pervierte el sentido común de las Asambleas, conduciéndolas insensiblemente á su propia muerte. Pero si esto es verdad y deplorable, lo es mas todavia en los bancos de la oposicion en donde la prudencia y la severa razon deben inspirar las censuras de todos y moderar los excesos de la pasion política, no menos funesta á la patria que los errores, que al fin no son otra cosa que juicios tambien apasionados.

A tal precio solo puede conseguirse la autoridad de la palabra y el prestigio de las instituciones que se defienden ó de las ideas que se predicán.

Pocas muy pocas sesiones del Congreso han ofrecido, de parte de la oposicion, un ejemplo digno de respeto, elevándose á la altura que exigen de consuno la justicia y la conveniencia, y á esa falta se debe que, colocándose aquella fuera del combate pacífico, entre hoy en el vedado terreno de la fuerza, al que jamás deben apelar los partidos liberales avanzados en tanto existan las vias legales por donde pueden y deben adquirirse los legítimos triunfos de las ideas. A esa falta de prudencia se debe que los hombres mas caracterizados en la minoría federal hayan dado un paso tan trascendental de conducta emancipándose de una vez de todo orden y legalidad, y desvaneciendo las justas esperanzas que sus correligionarios pudieran esperar de su cooperacion, y todos los amantes de la libertad de su puesto avanzado en las instituciones vigentes. Y como si no bastara esto á contenerles en el camino que han emprendido, tan funesto para la buena causa, siguen sirviendo de inconscientes instrumentos á sus mayores enemigos, que esperan en el desprestigio del sistema representativo el triunfo de la mas espantosa de las reacciones, el triunfo del absolutismo. En presencia, pues, de tal conducta, España tiene derecho á rechazar de su seno, y el pais á condenar severamente, á esos partidos cuyos hombres defraudan sus esperanzas, á esos hombres de doctrinas anárquicas que, solo con la aspiracion de ser poder, han perdido de vista el fin principal de ideas que sostienen ante la opinion pública.

Mas razon, mas justicia, mas circunspeccion, hé ahí todo lo que deben observar los diputados de las oposiciones para recuperar su perdida influencia y abrigar esperanzas de triunfo. Prueba de lo que vamos diciendo fué ayer el discurso del Sr. Sorní: hombre por temperamento discolor y de palabra inocente, aunque presuntuoso, afirmaba en la sesion de ayer, combatiendo el acta de Torrente, que si algo tiene esta de sospechosa era solo su unanimidad, esto es, su legalidad sin tacha. Pues si el acta no tiene protesta alguna, ¿qué tiene que hacer el Sr. Sorní sino callarse y darla por buena y limpia? Pero el objeto del diputado federal era simplemente dar tiempo al tiempo.

El Sr. Soriano Plasent calificó bien el discurso de aquel llamándole castillo de naipes; no merecia en verdad otra calificacion aquel

haz de palabras y palabras y palabras. Además, dió el joven diputado una leccion de maestro al Sr. Sorní, cuando, inspirándose en la verdadera libertad, le decia, haciendo su franca profesion de fé: «Yo no he necesitado del apoyo del Gobierno para venir á este sitio, y si estoy á su lado es porque creo que es el primer Gobierno constitucional que hemos tenido en este pais.» «Por lo demás, añadia mas adelante, los que creíamos hasta ahora que era un sofisma aquello de que los extremos se tocan, ha venido á ser un axioma, puesto que hemos visto que no existe disparidad entre el Sr. Suñer y el Sr. Monescillo, ni entre la poesia absolutista del señor Aparisi, y la poesia republicana de otro grande orador.»

En vista, pues, de este ejemplo, seria inútil continuar esta reseña dando mas detalles de la sesion de ayer, pues todos ellos están cortados por el mismo idéntico modelo que el del Sr. Sorní, cuya candidez y la de sus amigos hace olvidar la proverbial del partido progresista, con la diferencia que si este era cándido por venir dentro de las prácticas parlamentarias, el federal lo es mas todavia por salirse de ellas, fuera de las cuales no es posible despues de la revolucion de Setiembre otra vida política, otro sistema de conducta.

Ayer fueron aprobadas gran número de actas: se desea, pues, la constitucion formal del Congreso y la solucion conservadora de la crisis que se anuncia en el seno del Gabinete y de la presidencia del Congreso que creemos dejará en breve el Sr. Olózaga.

### De La Independencia Española.

### LAS DOS OLLAS.

El diputado carlista señor Vidal y Llobatera se incomodaba ayer en el Congreso porque el señor Montero Rios contaba algo de lo mucho que, para combatirlo, habia hecho el clero de Lalin. Pidió que se escribieran las palabras del ex-ministerio de gracia y justicia, y las palabras eran estas:

«Se dice que ha habido coacciones. Es verdad, y de las mas terribles, como son las que pesan sobre la conciencia, y fueron ejercidas en nombre de Dios, llevando la desolacion á las familias y dando lugar á que centenares de católicos tengan el desconsuelo de verse privados de los ausilios espirituales.»

El señor Montero Rios las ratificó, cuando llegó, el caso de explicarlas, y los diputados carlistas hablaron, como acostumbran, de calumnias y falsedades, á pasar de que segun decia el señor Montero Rios, los abusos que

denunciaba han dado motivo á una causa criminal.

Y si no les basta esto pidan á la comision de actas mas antecedentes, no dejarán de encontrar alguna informacion judicial, en la cual consta que un colegio de cierto distrito habia en lugar de urnas dos ollas de barro. Cada olla tenia su correspondiente bandera, leyendose INFIERNO en una y CIELO en la otra.

En esta olla, convertida en cielo por los curas del distrito en cuestion, votaban los electores del candidato carlista; quien por cierto ha triunfado mediante esta y otras sugerencias análogas, que el presbítero señor Martínez Izquierdo decia ayer no tenian importancia entre personas ilustradas.

Como el diputado señor Vidal y Llobatera es muy aficionado á que se escriben estas cosas, ponemos en letras de molde la historia de las ollas.

Hé aquí una profecía hecha por Víctor Hugo en 1848, y que la Commune se ha encargado de realizar poco menos que por completo:

«El socialismo y la república roja es todo uno; él abatirá el pabellon tricolor para enarbolar la bandera roja. Del metal de la columna Vendome hará calderilla. Arrastrará la estatua de Napoleon y elevará la de Marat. Suprimirá la Academia, la Escuela politécnica y la Legion de Honor. A la noble divisa de libertad, igualdad y fraternidad añadirá: ó la muerte. Provocará la bancarrota. Arruinará á los ricos sin enriquecer á los pobres. Destruirá el trabajo, que es lo que dá el pan á cada uno. Abolirá la propiedad y la familia. Paseará en las puntas de las picas las cabezas cortadas. Llenará las cárceles de sospechosos y las vaciará por medio de matanzas. Hará de la Francia la patria de las tinieblas. Ahogará la libertad, matará las artes, decapitará el pensamiento y negará á Dios. Pondrá en movimiento esas dos máquinas fatales que no funcionan la una sin la otra, el molde de los asignados y la gallotina. En una palabra, hará á sangre fria lo que los hombres del 93 hicieron en el arrebató de la fiebre, y tras de lo grandiosamente terrible que nuestros padres han visto, se nos mostrará lo terrible junto con lo más ruin y lo más bajo.»

El que dá ordenes porque puede darlas, ha elegido ya la junta de gobierno de la cofradia alcornoqueña.

S. M. tersa, hermano mayor, honorario.

El conde de Orgaz, teniente de hermano mayor.

Necedal y Aparici, consiliarios seglares.

Villoslada y T. jado, maestros de ceremonias.

Múzquiz, Vildósola, Estrada y Aréchaga, mayordomos de fiestas.

Vinader, capiller.

Canga-Argüelles, muñidor.

No hay clérigos en la junta, porque tienen el especial encargo de cuidar de los trabucos.

El Diputado carlista señor Vidal y Llobatera, que evidentemente ha venido á las Cortes á poner en ridiculo su persona y su partido, pidió anteayer que se escribieran las palabras con que nuestro amigo el señor Montero Rios acusaba en términos generales al clero de los abusos que ha cometido para vencer en las elecciones.

El señor Vidal y Llobatera, que sorprendido con el compromiso de tener que decir más de tres ó cuatro palabras ante las Cortes, cuando el señor Olózaga le preguntó, no hallaria otro medio en su mente para decir algo que emplear términos fuertes y frases de relumbron, no supo hacer más que acusar de calumniador al orador á quien interrumpió.

¡Qué desgracia de neófito! Su primer paso por la senda política ha sido un tropezon; que salimos ahora con que es calumniosa la acusacion que todo el país repite y que los hechos demuestran, es de lo más pobrecito que puede venir á hacer en el Parlamento un admirador del solitario de Vevey.

¡Ah, en que malos pasos se ha metido el bizarro diputado por Torroella!

Recomendamos á los ardientes abogados de los escesos de la Commune, como La Igualdad y La Esperanza, las siguientes curiosas líneas de un periódico republicano federal de Paris:

«Hoy (el 17), de cuatro á cinco, mientras se celebraban las visperas en la iglesia de San Vicente de Paul, algunos guardias nacionales cercaron la iglesia y encerraron á los sacerdotes en la sacristía. Durante este tiempo robaron el cupon y otros objetos de los que sirven para el culto.

Debemos añadir que ninguno de los sacerdotes fué preso.»

Ahora sólo falta que los órganos del carlismo defiendan estos abominables hechos.

Ayer ha sido capturado en Valencia, y puesto ha disposicion del Juzgado respectivo, otro individuo que se cree es el director de los trabajos hechos para robar la sucursal del Banco de España en aquella capital, y hay esperanzas fundadísimas de capturar á los demás cómplices ó á la mayor parte de ellos.

Crónica local.

Son de oportunidad los siguientes datos que publica uno de nuestros colegas sobre un monumento de Paris muy conocido y célebre. Dice así:

La columna Vendome fué construida con el metal de todos los cañones cogidos á los ejércitos rusos y austriacos en la campaña de 1805. Entraron en la columna nada menos que 1,200 cañones, representando juntos el peso de 4.800,000 lipras.

Comenzada en 25 de agosto de 1806, bajo la direccion de los arquitectos Denon y Goudoin, la columna fué terminada en 5 de agosto de 1810. Está construida con piedra labrada y ladrillos, y cubierta de planchas de bronce. En 1814 los rusos quisieron derribarla, mas no llegaron á realizar su intento.

Este monumento costó 1.775,417 francos. La estatua actual, obra de E. Seurre, costó 60,000 francos, y el zócalo, de granito de Córcega, ejecutado

en 1835, 76,000 francos. La columna de la plaza Vendome representa, pues, un coste total de 2 millones 44,417 francos.

Mercado de Gerona del dia 29 Abril de 1871

Table with 2 columns: Commodity and Price. Items include Trigo (la cuartera) at 82 reales, Mezcladizo at 70, Cebada at 34, Maiz at 51, Judias at 40, Habas at 50, Mijo at 56, Garbanzos at 412, Fayol at 44, Avena at 36, Arvejas at 48, Centeno at 48, Arroz (el quintal) at 84, Aceite (el mayal) at 49.

Partes telegráficas.

Madrid 27 de Abril.

Ministro gobernacion, gobernadores.

El Consejo de ministros ha acordado aplazar las elecciones municipales; y el decreto señalando la época que deben verificarse, se publicará dentre de pocos dias.

Los diputados monárquicos liberales de Cataluña se han constituido en junta para ocuparse de cuanto concierna al fomento de los intereses de sus provincias respectivas y han nombrado presidente al señor Balaguer, vice-presidentes á los señores Gomis y Fabra y secretarios á los señores Ferratges y Nuet.

Madrid 28 de abril.

La «Gaceta» inserta un decreto indultando de la última pena á Ibarz, uno de los reos sentenciados por la audiencia de Zaragoza.

En la reunion que hubo ayer de la junta municipal de Madrid, se acordó verificar un empréstito de 20 millones nominales.

M. Thiers ha declarado que en la Asamblea no habia conspiracion alguna contra la forma de gobierno, porque era más liberal que él. Ha añadido que la fuerza de la Commune consiste en las obras destinadas á la defensa de Paris, perdidas las cuales, huirán cobardemente los insurrectos; que no tienen doctrina ninguna y que su triunfo seria la desmembracion de Francia.

Tarifa 27.

Ha desembocado: polacra «Pepita» de Villagarzia. Viento reinante, Levante claro, marejada del mismo.

El señor Moret ha declarado en el Congreso que dimitirá su puesto si no pueden discurrirse ampliamente los presupuestos.

La «Constitucion» niega que el señor Rivero piense hacer campaña alguna parlamentaria, sino apoyar al gobierno.

Háblase del señor Topete para la presidencia del Congreso si el señor Olózaga insiste en no aceptar.

El fuerte de Issy sigue mudo.

El Monte Valeriano está dirigiendo un vivo cañoneo contra Point-du-Jour, para poder construir baterías en Montetout.

El señor Olózaga aceptará la presidencia.

En el Senado no se han aprobado las actas de Búrgos. No habiendo asuntos de que tratar mañana no habrá sesion.

El discurso de Mr. Thiers ha causado buena impresion.

El viernes se constituirá el Congreso.

El jueves se reunirá la mayoría para resolver acerca de la presidencia.

Carece de fundamento el rumor de que el gobierno haya llamado al general Caballero de Rodas.

Se ha reunido el directorio republicano.

El gobierno prusiano ha declarado terminantemente que las tropas no abandonarán los fuertes hasta quedar ratificado el tratado de paz.

Ha sido puesto en fuga en las alturas de Buyerres, un destacamento de rebeldes.

El general Blaser que no había jurado ha sido absuelto.

Dícese que está acordado el ascenso á capitán general, al teniente general señor Córdoba.

Se ha concedido á un reo indulto de la última pena.

Espérase un próximo desenlace en la cuestion de París.

Versalles, 27.—En la Asamblea, M. Thiers ha pronunciado un discurso, diciendo que el gobierno ha cumplido su primer deber, formando un brillante ejército, y habiendo llamado para mandarlo al caballero sin mancha y sin reproche. Ha añadido, que el gobierno, prescindiendo de colores políticos, está llamando á su alrededor á todos los hombres honrados, y que completado el equipo del ejército, empiezan las operaciones decisivas. Lamentase de una lucha no provocada, pero sí aceptada por el gobierno en defensa de la ley y del orden público. La Asamblea, continua diciendo, no intenta nada contra la república, aceptándola como un hecho consumado y ocupándose tan solo de la reorganización del país. Ha terminado M. Thiers, ponderando el liberalismo de la Asamblea y combatiendo las ideas de la «Comuna».

## Noticias extranjeras.

París, 25.—Jornada de ayer. Hubo grande alarma al amanecer en Clichy, Batignolles y las puertas del recinto. Aglomerábanse batallones, corrían á sus piezas los artilleros y los ordenanzas á su paso por las calles aconsejaban á la gente que no se aventurase á salir de casa ni siquiera á asomarse á las ventanas. Habíase notado el día anterior gran movimiento de tropas en la península de Gennevilliers y se esperaba un ataque, que no se verificó.

A las ocho llegó Dombrowski y envió dos batallones hacia la isla Ravageurs, ocupada por un corto destacamento que fué facil desalojado, aunque no dejaron de sufrir los confederados algunas bajas con el fuego que se les hizo desde la orilla izquierda. Las tropas acercaron á la orilla dos baterías cuyo fuego fué contestado por los wagones blindados.

Entre tanto los confederados hicieron otra tentativa contra el puente de Neuilly, defendido ahora por otra barricada armada con dos ametralladoras. Dos horas duró el ataque de la barricada, al cabo de las cuales tuvieron que volverse los confederados sin haberla tomado.

Es lo único que hubo de particular ayer, pues lo demás se limitó al cañoneo de cada día.

Versalles 26.—Circular de M. Thiers: Ayer empezaron las operaciones activas. Tres grandes líneas de baterías rompieron el fuego contra los fuertes de Vanvès y de Issy. La línea de la derecha tuvo que habérselas á la vez con ambos fuertes y resultaron algunos heridos y algun desperfecto en las troneras, sin que esto influiese en la actividad del fuego.

En la línea del centro, que tiene 47 cañones de gran calibre, no ha habido ni un herido, ni han sufrido nada de las piezas que han hecho un fuego formidable contra el fuerte de Issy. A medio día el fuego de esta línea llevaba ventaja al del fuerte; y á las cinco este apenas contestaba.

En la izquierda el combate ha sido menos empeñado por hambas partes. La acción formal se daba en el centro, y todo hace prever que el fuerte de Issy quedará pronto reducido al silencio y anulada.

Por ahora no es mas que un combate de artillería cuyo resultado no puede ponerse en duda, y de cuyas peripecias daremos exacta noticia.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE GERONA.

EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 13 DE

ABRIL DE 1871.

Abierta la sesion á la hora señalada bajo la Presidencia del Sr. D. José Prim, y con asistencia de los Sres. Diputados Aulet, Batlle, Cánovas, Ciurana, Coll, Coromina, Corominas, Galí, Gruart D. Ignacio, Gruart D. Narciso, Guanter, Guitó, Mata, Molar, Morell, Palau, Pelegrí, Puigbert, Puigoriol, Sadurní, Solé, Vayeda y Vilallonga, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Dióse lectura de una proposicion de la Comision de Instruccion pública que, con arreglo á lo prevenido en el decreto de 13 de Agosto último, creia llegado el caso de proceder el nombramiento de la junta de primera enseñanza provincial, y al efecto proponia la eleccion de los Sres. D. Joaquin Puig de la Bellacasa, D. Carlos Quera, D. Fulgencio Zaaorta, D. Narciso Heras de Puig, D. Antonio Pascual y Nin, D. José Coll y Lliura, D. Francisco Loperena, D. Juan Puigvert y D. Francisco Vives y Colomer; y tambien del voto particular del Sr. Diputado D. Vicente Cánovas, proponiendo se formase la espresada junta de los mismos individuos que componen la actual. Desechado este voto por veinte y uno contra tres pasó á votarse la propuesta de la mayoría de la Comision y el Sr. Pelegrí dijo que por consideraciones de partido no creia deber aprobarla.

En este momento entró el Diputado Sr. Prax y ocupó su asiento.

Despues de algunas observaciones acerca de si la votacion habia de ser ó no nominal se acordó verificarlo por papeletas. Tomaron parte en ella veinte y cinco Diputados y se aprobó dicha propuesta por diez y ocho votos, resultando además seis en sentido negativo y una papeleta en blanco.

Poco despues de terminado el escrutinio se retiró el Sr. Ciurana.

Se aprobó el acuerdo adoptado por la Comision permanente con motivo de la rectificacion del camino de Fonteta á la Bisbal.

Se acordó informar que podia autorizarse á D. Miguel Freixa para aprovechar aguas de los riachuelos *Villafranca* y *Gorch Cagarratas* como fuerza motriz de un molino harinero en el término de Santa Pau, con sujecion á las condiciones generales de la ley y las que consigna el Ingeniero gefe en su dictámen.

Visto el espediente en que D. Antonio de Travy pide la imposicion de servidumbre forzosa de acueducto en varios terrenos de Llivia, se acordó informar que antes de resolver en definitiva era conveniente se presentara autorizacion en virtud de la cual Don José Serret posee el agua que ha vendido al recurrente y que esta intenta utilizar para el riego.

A una instancia de D. Narciso Pons, Administrador del Hospital de pobres de Hostalrich, reclamando 730 reales por estancias devengadas desde 9 de Marzo á 1.º de Agosto de 1868 en aquel Hospital, á razon de 5 reales una por el enfermo Andrés Mangüés, así como la de 65 reales importe de las 13 causadas por el enfermo Jaime Saurí, se dispuso, de acuerdo con la Comision de Beneficencia, se satisfagan dichas cantidades una vez se justifique en debida forma que se han devengado tales instancias.

Por el Sr. Aulet se inició discusion sobre la fianza exigida al Administrador de los Establecimientos de

Beneficencia D. Francisco Pons y se resolvió dirigir una comunicacion al Gobierno de la provincia, á fin de que se sirva manifestar el día en que se comunicó el acuerdo de esta Diputacion concediéndole la prórroga que últimamente había solicitado.—El Secretario, Filiberto Abelardo Diaz.

## EXTRACTO DE LA SESION DEL DIA 14 DE

ABRIL DE 1871.

Abierta la sesion, á la hora señalada, bajo la Presidencia del Sr. D. José Prim, y con asistencia de los Sres. Diputados Aulet, Batlle, Cassá, Coll, Corominas, Galí, Gruart (D. Ignacio) Gruart (D. Narciso) Guitó, Guanter, Mata, Molar, Morell, Palau, Pelegrí, Prax, Puigbert, Rodejas, Sadurní, Soler, Vaireda y Vilallonga, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Prax manifestó que deseaba constase en el acta que si se había retrasado en su asistencia á la sesion anterior fué por haber tenido que acudir á una junta con carácter oficial.

Se acordó remitir, por conducto del Gobierno de la provincia, á la Audiencia de Barcelona el espediente sobre el actade eleccion de Diputado provincial por el distrito de S. Feliu de Pallarols.

Quedó enterado del oficio en que el Administrador de los Establecimientos de Beneficencia espresa estar inscribiéndose en el Registro de la propiedad de Santa Coloma de Farnès varios documentos á fin de prestar la fianza que se le pide, y además solicita nueva prórroga.

Se aprobaron en definitiva varios ingresos en las casas de Beneficencia de la provincia y algunas salidas.

Se previno al Alcalde de Darnius que señale un plazo prudencial á los vecinos que no hayan satisfecho las multas que les fueron impuestas por haberse negado á cubrir los dos jornales que les correspondian para la conservacion de los caminos vecinales de aquel término; y que transcurrido dicho plazo los comine con el 5 p.º diario de la multa impuesta hasta que importe el duplo, y si apesar de esto no cumplen proceda egecutivamente segun el artículo 171 de la ley municipal de 1868.

Igualmente se acordó oficiar de nuevo al Alcalde de Vilajuiga para que señale un plazo á D. José Bech, Don Jaime Planas y D. José Guillot á fin de que presenten las correspondientes escrituras de compra del antiguo camino de Figueras á Llsansá; y caso de no verificarlo que les obligue por todos los medios que estén á su alcance á reponerlo á su primitivo estado, con la advertencia que de no hacerlo lo disponga á sus costas.

Asimismo se acordó oficiar al Alcalde de La Sella para que obligue á D. Pedro Turon á derribar las obras que ejecutó en el camino vecinal de Anglès, por haberlo hecho sin autorizacion, y caso de no verificarlo que le imponga una multa y lo disponga á sus costas.

Visto el espediente en que D. Francisco Batlle y otros vecinos, de Bescaó, solicitan que D. Joaquin de Berenguer destruya la alcantarilla y plantaciones hechas en el cauce del torrente *den Ribas* en aquel término y punto de casas del *Rabal*, de conformidad con la Comision de aguas, se acordó que deben dictarse las órdenes oportunas para la desaparicion de los árboles y ejecucion de las obras que detalladamente indica el Ingeniero gefe de la provincia, verificándose en el interin las de urgente necesidad que señala el mismo en su dictámen.

Seguidamente el Sr. Galí habló sobre la falta de local que se observa en los Establecimientos benéficos, é indicó la conveniencia de que amistosamente se gestionase para conseguir que la casa de Caramany cediese el terreno que en época remota le fué concedido con la obligacion de tomar á su cargo el cuidado y manulencion de dos convalecientes, á cuyo efecto debia nombrarse una comision especial que se ocupará de un asunto que tan favorablemente podria redundar en beneficio de los alicuados de esta provincia.

Admitida dicha proposición se suspendió el acto por cinco minutos, para que los Sres. Diputados se pusieran de acuerdo respecto à la designación de personas, transcurridos los cuales unánimemente se acordó nombrar à los Sres. Guytó, Rodeja, Prim, Heras, Galí y Prax.

Acto continuo por el Sr. Rodeja se manifestó que era muy sensible que habiendo sido el Sr. Pagés proclamado Diputado provincial por esta Corporación, tuviera que privarse de asistir à las sesiones por no habersele comunicado aun el acuerdo resolviendo su admisión, y à instancia del Sr. Galí se acordó que el espresado sugeto puede presentarse cuando tenga por conveniente à ocupar su puesto en la asamblea.

Además manifestó el Sr. Rodeja que en el conflicto económico porque están atravesando los pueblos era de todo punto indispensable y de imperiosa necesidad de que por la Diputación se adoptaran medios para que los Ayuntamientos puedan cubrir el déficit de su presupuesto, à lo cual contestó el señor Galí que los medios de que han de valerse las Corporaciones y Juntas municipales ya se mencionan en la ley de arbitrios, y que la Diputación anterior en diversas circulares habia explicado à los municipios como, de que manera y à que recursos podían acudir para cubrir sus atenciones, añadiendo que la revisión de tales acuerdos por los Ayuntamientos era de la exclusiva competencia de la comisión permanente.

El Sr. Rodeja replicó que creía de las atribuciones de la Diputación y aun conveniente que esta aconsejara à los Ayuntamientos y les explicara como podrían resolver el conflicto en que se encontraban para saldar sus déficit de la manera menos vejatoria.

Dadas varias explicaciones por el Sr. Galí y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.—El Secretario, Filiberto Abelardo Diaz.

**GACETILLA.**

**RUIDOSA SESION**

*celebrada por la Diputación federal de la provincia en la tarde del día 22 de abril.*

**PRESIDENCIA DE D. ANSELMO CLAVÉ.**

El señor Presidente abre la sesión.  
Se lee el acta.

La Diputación se entera con gusto de que en la sesión pasada no hubo la menor novedad, esto es, de que insiguiendo la costumbre de siempre no se habia hecho nada.

Algunos señores diputados de la mayoría republicana federal con la aquiescencia del señor Presidente vuelven à ocuparse de un asunto suficientemente discutido en la última sesión.

El señor Presidente recuerda que en la sesión anterior no pudo procederse nominalmente à la votación porque algunos señores diputados que se encontraban en aquel momento fuera del salón, se habian negado à emitir sus votos por el poderoso motivo de estar fumando.

El cabildo provincial quedó enterado.  
La mayoría entra de nuevo en la discusión sobre nombramiento de un secretario.

La minoría se opone à que se nombre por sorpresa y quiere que la Comisión presente su dictamen para estudiarle.

La mayoría no quiere estudiar.  
La minoría se calla como un muerto.

La mayoría no puede ponerse de acuerdo y aquí fué Troya.

El salón se convierte en un baile de carnaval.

El público toma una parte activa en la sesión y responde en coro à las insinuaciones de la Presidencia.

No sé porqué en aquel momento me parece que el ciudadano Clavé está en situación,

El señor Bertran pide la palabra.

El señor Presidente se muestra dispuesto à concedérsela.

El señor Rubau demuestra la robustéz de sus pulmones y se opone à que hable el señor Bertran.

El señor Bertran insiste en su derecho.

El señor Presidente sudà la gota gorda.

El señor Rubau dice que se han consumido los turmos.

El señor Presidente se consume y observa que solo han terciado en la confusión y los señores de la mayoría y que es muy justo que el señor Bertran use de la palabra como autor de la enmienda.

El señor Rubau no se enmienda apesar de la enmienda y trata de enmendar la plana à la Presidencia.

Crece la algarabía.

Aumenta la confusión.

El señor Rubau grita: Señor Presidente, V. no lo entiende!

Señor Presidente, V. no lo entiende!!! repiten otras voces.

Por unos instantes creo encontrarme en el tendido de sol de la Plaza de Toros.

La minoría se sonríe de satisfacción.

El señor Presidente con una franqueza que le honra y le distingue de sus correligionarios y compañeros de Diputación, reconoce su ineptitud y promete su dimisión.

La gresca sube de punto.

Qué escándalo!! clama la minoría.

Qué ejemplo estamos dando à la Provincia ¡Qué dirán nuestros colegas los federales! grita el Presidente.

La minoría se chupa los dedos de contento.

La confusión aumenta y entre gritos, voces, protestas, estrépito y vociferaciones se suspende la sesión.

Abierta de nuevo se procede al nombramiento del secretario interino, recayendo en el joven abogado don Teodoro Llavallol.

Y los monárquicos murmuran entredientes; al fin y al cabo se trata de un secretario interino de una Diputación momentánea.

Acto continuo fatigada la Diputación toma varios acuerdos de importancia sin discusión alguna.

Luego se resuelve que pase à la Comisión provincial una proposición del señor Rubau al objeto de que la Diputación habilítara para sus sesiones un local capaz de contener à lo menos 4000 personas, ó lo que es lo mismo, un local en el que puedan tener cabida todos los alabarderos del señor Rubau.

Y aquí acaba el sainete.

(La Bomba.)

**ANUNCIOS.**

**REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE TOS** catarrros, rónqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio à mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que à las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito à un medicamento, que es ya hoy día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquin Ametller y Niñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal.

Hay para vender una casa con dos tiendas, entresuelos, tres pisos y boardilla con un gran terrado descubiertto. sito en la antigua plaza de San Agustín, llamada hoy

de la Independencia. Informará de los pactos y condiciones el Procurador de número de esta capital Don Pablo Prats.

Se vende à voluntad de su dueño, una casa en la calle de la Barca, compuesta de planta baja y tres pisos en muy buen estado de conservación.

En la redacción de este periódico informarán.

Se diseccionan animales cuadrúpedos y volátiles à la perfección. En esta redacción informarán.



**SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.**

COMUNICACION RÁPIDA ENTRE EUROPA Y LA AMÉRICA DEL SUR.  
SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.  
Servicio mensual.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 16 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores BOURGOGNE, SAVOIE, POITOU Y PICARDIE.

Para Montivideo y Buenos-Aires.

El día 15 de Mayo próximo venidero saldrá del puerto de Barcelona el magnífico Vapor PICARDIE, el cual reúne todas las comodidades que puedan apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de gergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubiertos etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Para más informes, acúdase à los señores D. Ripoll y compañía, plaza de las Ollas, número 1.

Corresponsal en Gerona D. Antonio Boxa.

**CASA DE BAÑOS**

PLAZA DE SAN AGUSTIN N.º 3.  
Quedan abiertos para servicio del público desde el lunes 1.º de Mayo.

**LA SOIRÉE.**

**REUNION PARTICULAR.**

En la noche de hoy y à la hora de costumbre tendrá lugar la segunda velada, bajo el siguiente

**PROGRAMA.**

1.ª Parte. Valz, El primer suspiro.—Americana, La Soirée.—Schotisk, Rosalia.—Americana, Hay que me muero!—Polka, La Gaditana.—Rigodon, Los Húngaros.

2.ª Parte. Polka, La Gitanilla.—Americana, La Criolla.—Schotisk, A Dios.—Americana, Panchita.—Vals, El Velocipedo.

**Teatro de Gerona.**

Gran funcion extraordinaria para hoy Domingo 30 de Abril, à beneficio de la jóven actriz Sta. D.ª Enriqueta Bailón.

**PROGRAMA.**

1.º Sinfonía de Mareo Spada.  
2.º El aplaudido drama catalán en 3 actos y en verso del célebre poeta D. Serafi Pitarra, cuyo título es

**Las Joyas de la Roser.**

3.º y último. La divertida pieza bilingue

**La tornada den Titó.**

No habrá bandeja. A las 8 en punto.

**GERONA.**

Imprenta à cargo de Pablo Puigblanquer y Ferment Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.